



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Seis de mayo de dos mil veintiuno

Providencia:	Auto interlocutorio
Tipo de trámite:	Ejecutivo
Demandante:	Inversiones Maica M.J. S.A.S.
Demandado:	E.S.E. Hospital Francisco Valderrama de Turbo
Radicado:	05837 31 03 001 2019 00082 00
Asunto:	Fija nueva fecha para audiencia concretada artículos 372 y 373 del C.G. P.

Toda vez que el funcionario acogió el llamado al cese de actividades para el 5 de mayo de 2021 convocado por las Centrales Sindicales de la Rama Judicial y ello afectó la diligencia programada para esa fecha, se hace necesario su reprogramación. En consecuencia, se establece para su realización, en los mismos términos señalados en auto del 21 de abril del año en curso¹, el día 13 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESEⁱ

Firmado Por:

**IVAN FERNANDO SEPULVEDA SALAZAR
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE TURBO-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c6d0e26ca9e37bcd69955540afe9905a40ececda2951ee5ee599f6f3c456b31d

Documento generado en 06/05/2021 03:49:46 PM

¹ 32AutoFechaAudiencia

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO N° 39 DEL 7 DE MAYO DE 2021, A LAS 8:00 A.M.

ALI YANIVA MORENO CUESTA
SECRETARIA